

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CADENA LA GAVIOTA S.A.” CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2020.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía “**CADENA LA GAVIOTA S.A.**”, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de las siguientes accionistas: La señora **VIOLETA JANET ANTÓN DE HANZE**, por sus propios derechos, propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones; y la señora **MARIA ELENA HANZE ANTÓN DE HANZE**, por sus propios derechos, propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de US\$0.04 centavos de Dólar cada una.-

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Mariana Novillo de Arcos, y actúa en la Secretaría la Gerente señora economista Dorila García Vinces.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
5. Resolver sobre la distribución de Utilidades Acumuladas del ejercicio 2018;
6. Elección del Comisario de la Compañía; y,
7. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$295,485.95). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la economista Dorila García Vines, mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2019, esto es, Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$295,485.95) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Ocho 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$47,868.02) para el pago del Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Doscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Diez y Siete 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$247,617.93), la cual sugiere que sea distribuida a los accionistas. La moción presentada por la Gerente de la compañía es analizada por las accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad, estableciendo que la utilidad del ejercicio 2019 sea distribuida a las accionistas, esto es, la cantidad de Doscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Diez y Siete 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$247.617,93).

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta, toma la palabra la economista Dorila García Vines, y mociona distribuir el valor de US\$2,382.07 del total de Utilidades no Distribuidas del ejercicio del 2018, moción que es aprobada por unanimidad por las accionistas.

Sobre el punto sexto, se mociona la designación como Comisaria a la ingeniera Ketty García Vines, moción que es aprobada por unanimidad de las accionistas.

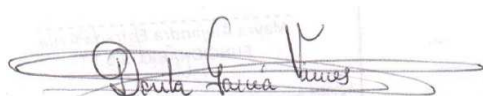
En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la señora economista Dorila García Vines, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez horas cincuenta minutos.

f), Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García Vines, Secretaria de la Junta; f). Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Accionista; f) Sra. María Elena Antón de Hanze, Accionista –

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



***Econ. Dorila García Vines
Secretaria de la Junta***